



DECRETO ALCALDICIO Nº 1911
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 05 AGO. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1618 de fecha 24 de JUNIO de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para “FABRICACION E INSTALACION DE MUEBLE”, con cargo MANTENCION, ESCUELA DAVID DEL CURTO, correspondiente a la adquisición 3664-63-L114.

Memo. Nº 1099 de fecha 01 de AGOSTO de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 81 de fecha 01 de AGOSTO de 2014, MANTENCION, ESCUELA DAVID DEL CURTO, en el que adjunta Evaluación, por “FABRICACION E INSTALACION DE MUEBLE”

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
14.051.867-0	MUEBLESHOGARYMENAJES	\$ 1.092.437
76.058.391-K	PCCORP DEPOT	\$ 2.089.000
76.074.002-0	PROCOMAR LTDA	\$ 1.410.400

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

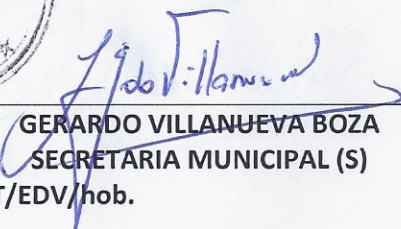
ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-63-L114, por “FABRICACION E INSTALACION DE MUEBLE” a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
14.051.867-0	MUEBLESHOGARYMENAJES	\$ 1.092.437

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo MANTENCION, ESCUELA DAVID DEL CURTO, con cargo a la cuenta 215.29.04.000.000.000 MOBILIARIO Y OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE